



FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el Oficio Circular N° 718 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de Valparaíso Sporting Club S.A., en adelante Valparaíso Sporting Club S.A. informa a los señores accionistas, en relación con la designación de una empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025, conforme lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046, que fue tratado y resuelto en la junta ordinaria de accionistas citada para el día 21 de Abril de 2025, lo siguiente:

El Directorio de Valparaíso Sporting Club S.A., propuso a la asamblea la designación de la empresa de auditoría externa Nattero Consultores Auditores por los siguientes fundamentos:

- Por ser una de las firmas de Servicios Profesionales reconocidas en la región.
- Por su experiencia en IFRS
- Por haber ya Auditado a Valparaíso Sporting durante el año 2020 al 2024 cumpliendo sus funciones a satisfacción de la Institución.
- Por su experiencia en la industria del Valparaíso Sporting Club, lo que le permite ofrecer honorarios competitivos con una cantidad significativa de horas profesionales, para prestar un servicio de excelencia.
- Costo propuesta: UF 650

Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la asamblea como alternativa, la designación de la empresa auditora KPMG ya que también cumple con los parámetros requeridos, la que tiene un costo de UF 1.050.